



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	<b>224879</b>		
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B65D

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"TAPON APLICADOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS"

71	SOLICITANTE (S)
	LABORATORIOS MADAUS-CERAFARM, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
C/. Fuego, s/n	BARCELONA-4

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	LABORATORIOS MADAUS-CERAFARM, S.A.

74	REPRESENTANTE
	Da Ma LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un tapón aplicador de productos farmacéuticos.

5. Más concretamente, en la invención se ha ideado un tapón aplicador especialmente destinado para productos farmacéuticos y medicamentosos para el tratamiento de la dermis.

10. Son conocidos actualmente los envases en forma de tubo, de material deformable y provistos de un orificio para salida del referido producto tal como pomada o crema. Estos tubos precisan un medio aplicador del producto, recurriéndose en su defecto al uso de las manos, con el grave inconveniente de poder sufrir estas la acción del efecto terapéutico, el cual, si bien es adecuado para el tratamiento de la dermis afectada, puede resultar perjudicial o simplemente inadecuado para las manos, dándose además la posibilidad de que estas entren en contacto posteriormente con otras partes del cuerpo, tales como ojos, mucosas, etc., altamente sensibles al producto.

20. Para evitar estos inconvenientes y conseguir además una óptima aplicación del producto, se ha ideado el tapón objeto de la presente invención.

25. En líneas generales, el tapón es del tipo constituido a partir de un cuerpo moldeado monopieza, de material preferentemente plástico. El cuerpo del tapón presenta una forma preferentemente cilíndrica de revolución, a una de cuyas bases o extremos se acopla el cuerpo del tubo o envase propiamente dicho, mientras que la otra ba-

se del tapón presenta un escalonado en entrante, provisto en su superficie lateral de un filete de rosca. Esta base del tapón es sensiblemente convexa, estando provista preferentemente en su centro geométrico de un orificio de pequeño diámetro, en relación con el diámetro de la referida base.

Según lo descrito, el orificio de salida del producto queda circundado por una amplia superficie circular convexa y provista de unas rugosidades o relieves, siendo todo ello adecuado para la aplicación percutánea de la porción de crema correspondiente y para su extensión sobre la dermis, pudiéndose efectuar masaje o ligero frotamiento, ejercido directamente por la superficie convexa del referido tapón, no interviniendo en estas acciones, elemento auxiliar alguno ni tampoco las manos.

Las rugosidades o relieves antedichos, contribuyen a retener y repartir convenientemente el producto sobre la dermis, a fin de lograr un óptimo efecto terapéutico.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En dichos dibujos:

La figura 1, muestra una vista en perspectiva del tapón aplicador, según el modelo.

La figura 2, es una sección diametral del tapón y de su elemento de tapa.

La figura 3, manifiesta en perspectiva la mane-

ra de uso del tapón, en su función aplicadora.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un tapón integrado por un cuerpo monopieza -1-, al cual se vincula solidariamente el extremo del envase -2-, de tipo deformable.

5.

Este tapón -1-, presenta un filete de rosca -3-, para recibir al elemento de tapa -4- con núcleo obturador -5- para el orificio -6- de salida y suministro del producto envasado.

10.

La base -7- del tapón presenta una configuración preferentemente convexa y su superficie comprende unos relieves -8-, que si bien en el dibujo se muestran como puntos, pueden adoptar cualquier forma, tales como ramuras, etc.

15.

Como se aprecia en los dibujos, la característica del tapón es la de ofrecer una gran superficie de aplicación del producto, en contraste con un pequeño orificio de suministro de aquel, lo que permite utilizar el conjunto del envase como instrumento aplicador de la crema o pomada.

20.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

5. 1.- Tapón aplicador de productos farmacéuticos, del tipo constituido por un cuerpo monopieza de material moldeado al cual se encuentra solidarizado el cuerpo deformable del envase de tubo, caracterizado esencialmente porque dicho tapón esta provisto de una base cuya diámetro está en función del diámetro del tubo envase, presentando dicha base un orificio de suministro del producto envasado, siendo el diámetro del referido orificio muy reducido con respecto al diámetro de la base, resultando de ello que el orificio de suministro se encuentra circundado por una amplia zona aplicadora del producto directamente sobre la piel, en la superficie de cuya zona se prevén relieves o rugosidades que cooperan a dicha acción aplicadora.
10. 15.

2.- Tapón aplicador de productos farmacéuticos.

- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.
- 20.

Madrid, a 3 DIC. 1976

p.a.

M.ª LUISA ISERN CUYAS

P. P.



dv.

Fig. 1

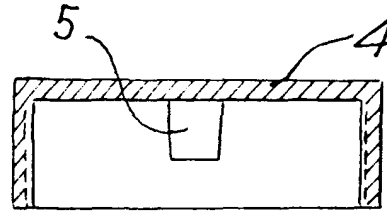
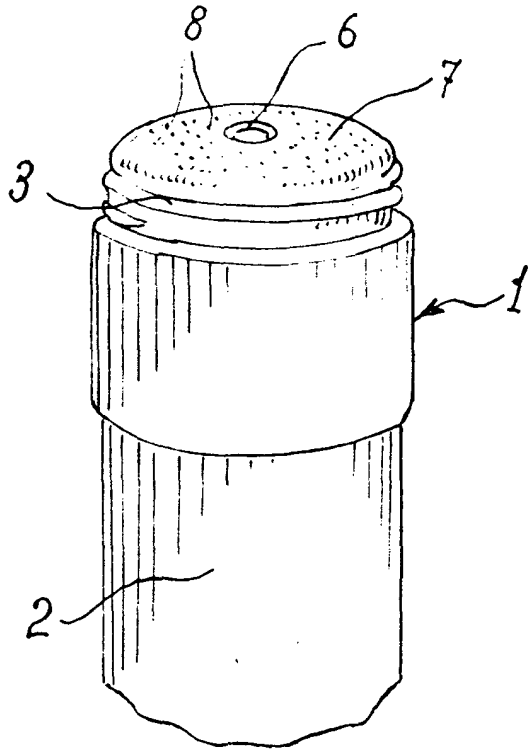


Fig. 2

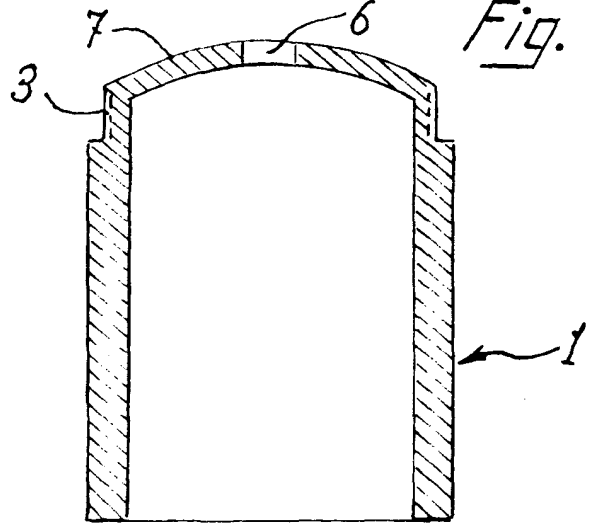
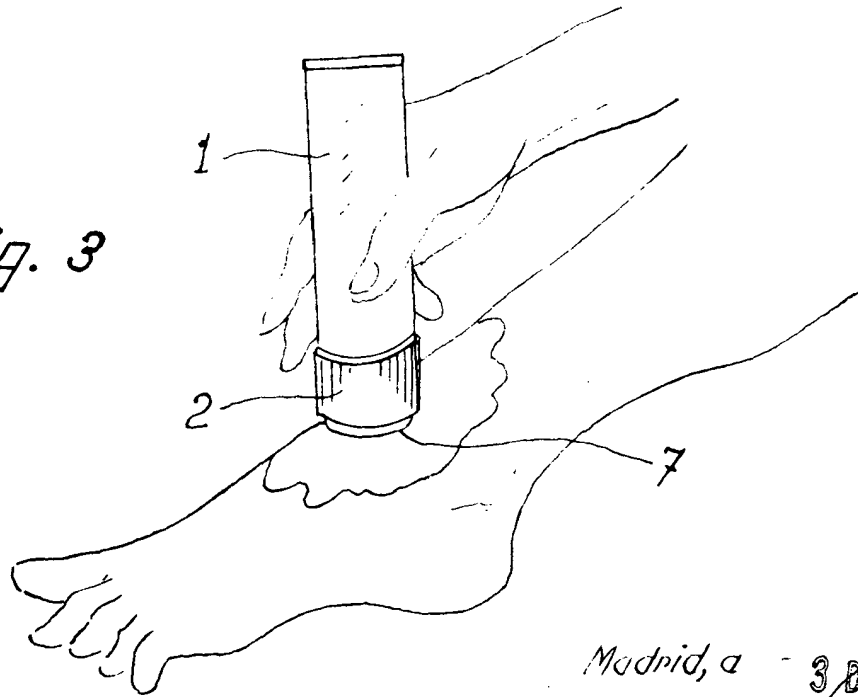


Fig. 3



Madrid, a 3 DIC. 1976  
p. a. M.ª LUISA UBERA CUYAS  
p. p. 